

Al contestar cite este número



Radicado No:
202637005000066831

Salamina, 19 de junio de 2026

Señora
LEIDY YOHANA LONDOÑO
Barrio alto de la virgen
CALDAS - AGUADAS

Asunto: respuesta Derechos de Petición SIM n°. 1765133824 y 1765134026

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que los derechos de petición, radicados por Usted en nuestro Sistema de Información Misional – SIM ICBF bajo los números **1765133824 y 1765134026**, se trasladaron a la **Comisaría de Familia del municipio de Aguadas - Caldas**, mediante oficio con radicado 202637005000066821, teniendo en cuenta la competencia territorial y subsidiaria, de conformidad con lo establecido en la ley 1098 de 2006, artículos 97 y 98.

Agradecemos el interés en el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

Sandra Edelmira Mayorga Mendieta

Coordinadora Centro Zonal Norte – regional Caldas

Aprobó: Sandra Edelmira Mayorga Mendieta
Proyectó: Jhon Edwin Rendón Villa